

Campaña: Propósitos

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se registrará en la Actividad Promocional, según las mecánicas que se describen en el presente documento. Lo aquí dispuesto es obligatorio para todos los participantes, por lo cual las reglas que se listarán a continuación se entenderán aceptadas por quienes cumplan la mecánica de la Actividad Promocional.

BRITISH AMERICAN TOBACCO DEL PERÚ HOLDINGS S.A., con RUC 20261180937, con domicilio en Av. El Derby Nro. 55 Dpto. 405 Res. Lima Polo And Hunt Club (Torre 3), Distrito de Santiago De Surco, Provincia y Departamento de Lima, en adelante “el Organizador” es el responsable de la Actividad Promocional para el Territorio. El Organizador designa a INQBA S.A.C., con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 20518230876, con domicilio en Calle Grimaldo del Solar N° 162 oficina 407, Centro Empresarial Del Solar, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, en adelante “la Agencia”, como el punto de contacto para los participantes de la Actividad Promocional.

Cualquier violación a los términos y condiciones establecidos para la realización de la Actividad Promocional implicará la inmediata eliminación del participante como parte de la mecánica o de la revocación de los premios. Los premios se otorgarán únicamente al ganador si cumple estrictamente con los términos, condiciones y requisitos previstos en este documento.

TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Mecánica:

El participante deberá cumplir los siguientes pasos:

- a) Acceder al landing de la Actividad Promocional señalado como “Propósitos”, podrá encontrar el ingreso en la página web de VUSE (<https://vuse.com.pe/>) o mediante cualquiera de los materiales publicitarios identificados como parte de la Actividad Promocional “Propósitos”.
- b) Completar el formulario del landing y aceptar la política de privacidad indicada en el Landing.
- c) Elegir una (1) de las tres (3) opciones de premios, jugar y completar al menos un desafío.
- d) ¡Ya estás participando!

- ✓ Los participantes podrán registrarse cumpliendo los pasos descritos en cada mecánica desde el 19 marzo al 30 de abril de 2025.
- ✓ Los participantes deberán completar el desafío desde el 19 marzo al 30 de abril de 2025.
- ✓ Será elegido un (1) ganador por cada uno (1) de los tres (3) premios disponibles.
- ✓ Fecha de Sorteos: el 2 de mayo de 2025.
- ✓ Los ganadores serán elegidos aleatoriamente mediante el sistema, aplicativo o link landing. Se verificará que hayan cumplido con los términos y condiciones descritos para validar su calidad de ganador. El resultado y decisión que arroje el aplicativo será final e inapelable. Se elegirán a un total de tres (3) personas por cada sorteo, siendo el orden de prelación el que arroje el aplicativo elegido, donde el primero será el ganador y los demás suplentes.
- ✓ El anuncio de los ganadores se realizará el 5 de mayo de 2025 a través de la cuenta de @VUSE.PE en una historia de Instagram y/o la página web de VUSE (<https://vuse.com.pe/>).

2. Zona de Cobertura: Territorio peruano.

3. Participante:

- ✓ La presente promoción es exclusiva para consumidores de nicotina mayores de 18 años, para reclamar los premios es indispensable la presentación del DNI que acredite la mayoría de edad.
- ✓ No podrán participar en la Actividad Promocional: empleados del Organizador, empleados de la Agencia o de las empresas relacionadas con la operación o implementación del Sorteo, ni cualesquier persona física o jurídica que posea un vínculo con el organizador y/o el grupo empresarial; en todos los casos no podrán participar familiares hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni quienes mantengan un vínculo de pareja con los trabajadores del Organizador ni trabajadores de las empresas involucradas en la Actividad Promocional.
- ✓ No aplicable a personas jurídicas.

4. Vigencia: Promoción válida desde el 19 marzo al 30 de abril de 2025.

5. Premios: Válido 1 (un) premio por persona.

✓ Curso de cocina:

- Curso "Recetas Peruanas" en el Instituto Le Cordon Bleu en Lima, Perú.
- La inscripción debe realizarse con al menos un (1) mes de anticipación;
- Es personal e intransferible;
- El período para utilizar el premio es de un (1) año a partir del día oficial de la fecha en que se le entrega el premio al ganador ;
- Modalidad semipresencial.
Certificados a entregar: Certificado según módulo culminado, según disposición del Instituto Le Cordon Bleu.
- El premio no incluye: Transporte a Lima y demás que fuera necesario para la asistencia al curso; recuperación de exámenes; requisitos para la inscripción; y, otros que no se haya especificado en estos términos y condiciones.
- En caso de cambios en la programación u otras condiciones son responsabilidad del Instituto Le Cordon Bleu.

✓ Viaje:

- El premio incluye pasajes ida y vuelta para el ganador y un (1) acompañante; Equipaje permitido 01 Carry on 10kg + 01 Equipaje de bodega 23kg; Seguro de viaje Assist Card (Cobertura hasta por US\$80,000).
- Validez para usar premio: 10 de Abril del 2025 a 15 de Diciembre de 2025
- Plazo máximo para hacer canje de premio: 10 de agosto de 2025
- Tarifa solo para peruanos.
- Solicitar la reserva con 45 días de anticipación como mínimo a la fecha de salida.
- No aplica para feriados.
- No hay derecho a reembolso para el ganador.
- Agencia encargada: NMViajes.
- Podrá ser a uno (1) de los siguientes destinos:

- Madrid:

- Incluye dos (2) pasajes aéreos Lima - Madrid- Lima vía Air Europa – vuelo directo clase económica.
 - Alojamiento 5 noches en hotel 4 estrellas “Eurostars Central” o “Soho Boutique Congreso” o “NH Madrid Lagasca”. Sujeto a disponibilidad de hotel y disponibilidad aérea.
 - Desayunos incluidos.
 - Incluye Impuestos.
 - No incluye selección de asiento, comidas o gastos adicionales durante el viaje.
 - Incluye traslado de llegada y salida aeropuerto – hotel - aeropuerto
 - Tarifas incluyen cargos administrativos.
- Bucarest:
- Incluye dos (2) pasajes aéreos Lima – Bucarest - Lima vía Air France – vuelo con escala en clase económica.
 - Alojamiento 5 noches en hotel 4 estrellas “Pullman Bucharest” o “Berthelot Hotel Bucharest” u “Hotel International Bucharest”. Sujeto a disponibilidad de hotel y disponibilidad aérea.
 - Desayunos incluidos.
 - Incluye Impuestos.
 - Incluye traslado de llegada y salida aeropuerto – hotel - aeropuerto
 - Tarifas incluyen cargos administrativos.
- Atenas:
- Ganador más un (1) acompañante.
 - Incluye dos (2) pasajes aéreos Lima – Atenas - Lima vía KLM Airlines – vuelo directo clase económica.
 - Alojamiento 5 noches en hotel 4 estrellas “International Atene hotel” o “Hypnos Inn Athens” o “Ilisia Hotel Athens”. Sujeto a disponibilidad de hotel y disponibilidad aérea.
 - Desayunos incluidos.
 - Incluye Impuestos.
 - Incluye traslado de llegada y salida aeropuerto – hotel - aeropuerto
 - Tarifas incluyen cargos administrativos.
- Bruselas:
- Incluye dos (2) pasajes aéreos Lima – Bruselas - Lima vía Air Europa – vuelo con escala clase económica.
 - Alojamiento 5 noches en hotel 4 estrellas “Mercure Brussels Centre Midi” o “NH Brussels Grand Place Arenberg” o “The Agustin”. Sujeto a disponibilidad de hotel y disponibilidad aérea.
 - Desayunos incluidos.
 - Incluye Impuestos.
 - Incluye traslado de llegada y salida aeropuerto – hotel - aeropuerto

- Plazo máximo para hacer canje de premio: 30 agosto 2025
- Tarifa solo para peruanos.
- Tarifas incluyen cargos administrativos.

- El premio no incluye:

- No incluye costos de alimentación ni traslados terrestres previos y durante el viaje (autobús, automóvil de aplicación, taxi o transportes públicos);
- Es personal e intransferible;
- No incluye costos de pasaporte ni visados. En caso de no contar con pasaporte vigente o VISA permitida perderá el pasaje.
- BAT no se responsabiliza en caso de necesidad de reprogramación, esto debe realizarse directamente con la Agencia.
- En caso el ganador perdiera algún vuelo, el ganador deberá correr con los gastos adicionales, como el pago de las penalidades.
- Si el ganador solicitara un upgrade del pasaje y/o habitación, será bajo su propio riesgo y costo.
- El check in deberá ser realizado por el ganador.
- El check in al hotel seleccionado deberá ser cumplido por el ganador, en caso requiera de un early check in, este gasto correrá por cuenta del ganador.
- No endosable, no rembolsable, no transferible.
- Podrían existir cambios en vuelos y hoteles, por disponibilidad o por decisión unilateral del Organizador.

✓ Curso de idiomas:

- Curso de idiomas en el Instituto Euroidiomas:
- El ganador podrá escoger uno de los siguientes cursos:
 - **Inglés Universal** con estándares internacionales: Preparación sólida para que te comuniques en inglés en todo el mundo.
 - .
 - **Francés** Formación para obtener la Certificación Internacional DELF – DALF.
 - **Alemán** Certificados por cada nivel: Obtendrás certificados que respaldan tu dominio del alemán en cada nivel del curso.
- La cantidad de horas por idioma que se ofrece como premio son los siguientes, el ganador solo podrá elegir una opción: Inglés y Alemán: 31 meses/744 horas; y, Francés y Portugués: 6 meses/144 horas.
- Las lecciones son de metodología 100% participativa, el beneficio es de pocos alumnos por profesor, según indica el Instituto Euroidiomas .
- Al finalizar el curso, la persona recibirá el certificado referente al nivel completado, según disponga el Instituto alineados al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas;
- Es personal e intransferible;
- El período para utilizar el premio es a partir del día siguiente de comunicado el premio al ganador hasta el 31 de diciembre del 2025, sin posibilidad de extensión;
- BAT no se responsabiliza por las evaluaciones, faltas o desistencias del curso.
- Modalidad online y presencial

6. Entrega del premio:

- ✓ El organizador se contactará con el ganador mediante mensaje directo de Instagram mediante el IG de la marca @VUSE.PE, en un plazo de hasta dos (2) días hábiles siguientes al anuncio de los ganadores. Se solicitarán los siguientes datos para poder coordinar la entrega del Premio: Nombre completo, documento de identidad nacional, mail y teléfono de contacto.
- ✓ Los ganadores tendrán un plazo máximo de cinco (5) días calendario para coordinar y recibir su premio. Transcurrido dicho plazo, el participante elegido perderá su premio y este podrá ser dispuesto por el organizador, pudiendo regresar a la propiedad de este.
- ✓ El premio es personal e intransferible, sólo se entregará al ganador. Se deberá firmar un cargo de recibo conforme. En caso el ganador envíe a un representante a recibir su premio, deberá contar con una carta poder simple y copia del documento de identidad del ganador, así como traer consigo su propio documento de identidad.
- ✓ El organizador se hará cargo de los costos de envío del premio a la dirección que se coordine con el ganador o a la dirección de correo electrónico y teléfono celular que haya registrado en la página del Actividad Promocional.
- ✓ Los premios que deban ser enviados a provincia podrán estar sujetos a plazos adicionales.

7. Obligaciones del Participante (y su acompañante):

- ✓ Ser consumidor de nicotina y mayor de 18 años.
- ✓ Haber cumplido con todas las condiciones establecidas en la mecánica del Actividad Promocional.
- ✓ Haber cumplido con todas las condiciones establecidas en la mecánica de la Actividad Promocional.
- ✓ Haber completado el formulario del Landing.
- ✓ Residentes en Perú.
- ✓ Tengan disponibilidad para viajar y realizar las actividades indicadas en la Actividad Promocional.
- ✓ Dar lectura total a los presentes Términos y Condiciones. La participación en el Actividad Promocional da cuenta de la aceptación y conformidad expresa a los presentes Términos y Condiciones.

8. Motivos de descalificación e impedimento a ser acreedor/ganador del premio:

Darán motivo a descalificación inmediata:

- La participación de cualquier menor de 18 años o personas jurídicas.
- Cualquier información o documento proporcionado por el participante que sea falso.
- Cualquier indicio de que se trata de una solicitud de participación no auténtica o si hay alguna mínima evidencia de que un participante o un tercero relacionado intenta dañar, sacar provecho indebido, o de alguna manera minar la operación legítima de la actividad promocional. El participante en estas circunstancias será sometido a las autoridades competentes para los procedimientos civiles y/o penales correspondientes. Dicha determinación estará a discreción de la organizadora y/o de la marca auspiciadora.
- Usar o desarrollar cualquier tipo de sistema o programa informático que permita adulterar los resultados y/u obtener algún provecho indebido.

- Realizar o ejecutar cualquier otro acto o actividad que pudiera ser considerada fraudulenta o inadecuada conforme a la legislación aplicable.
- En caso de identificarse alguna irregularidad en la participación del ganador, incluyendo la vinculación con alguno de los proveedores, colaboradores o prestadores de servicios del Actividad Promocional. En dicho supuesto el ganador deberá hacer devolución del premio a la organizadora, bajo apercibimiento de la toma de acciones legales por parte la organizadora y/o de las marcas auspiciadoras.
- Los previstos en los demás apartados de los presentes Términos y Condiciones.

9. Condiciones generales:

- Los premios NO serán sustituidos por dinero en efectivo, NI por otro tipo de premio que pueda ser solicitado por el ganador, ni total ni parcialmente.
- En caso el Organizador o la Agencia fuera alertado en algún momento de que el ganador y/o su acompañante han incumplido alguno de los puntos indicados en el presente documento, o alguna otra indicación que sea realizada por el Organizador o la Agencia, el Organizador podrá retirarle la calidad de ganador a este y/o pedirle el reembolso por este y/o su acompañante, según corresponda.
- Los premios son personales y no pueden ser transferidos a terceros.
- El Organizador se reserva el derecho de suspender de forma inmediata el Actividad Promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará oportunamente al público en general de los cambios a que haya lugar a través de las redes sociales de la marca y/o del organizador y/o mediante la página web de vuse.com.pe.
- Cualquier cambio en el contenido de los Términos y Condiciones del Actividad Promocional, se comunicará y publicará a través las Redes sociales de la marca y/o mediante la página web de vuse.com.pe.
- El organizador de la promoción podrá en cualquier momento suspender el Actividad Promocional o la entrega de los premios sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en cumplimiento de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten su ejecución, así como cualquier acto y/o amenaza que ponga en riesgo la seguridad de los participantes y/o a la organizadora. Si por estas causas ajenas a la organizadora, el Actividad Promocional se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma el ganador se viera imposibilitados para recibir el premio, ésta se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún premio igual o de similar valor al que el participante se hizo acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que hicieran inejecutables las entregas respectivas de incentivos. En todos estos casos el organizador publicará, a través de las redes sociales de la marca y/o del organizador y/o mediante la página web de vuse.com.pe, los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.
- El Organizador de la promoción no será responsable por el uso que se le brinde a cualquiera de los premios, ni por procesos judiciales, administrativos, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la redención de los premios, así como los relacionados con la calidad,

garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute de los premios.

- El Organizador de la promoción emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos participantes que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y procedimientos del Actividad Promocional.
- El Organizador no será responsable si el ganador no puede recibir su premio conforme lo coordinado por causas propias a él/ella, perdiendo todos los derechos que pudiera tener en relación con su premio.
- Mediante el ingreso al presente Actividad Promocional, salvo prohibición legal, cada Participante otorga al organizador un permiso exclusivo de uso de sus nombres, personajes, fotografías, voces y retratos, videos y testimonio en relación con la presente promoción en los medios y formas que el organizador considere conveniente. Asimismo, renuncia a todo reclamo de regalías, derechos o remuneración por dicho uso. El Organizador por su parte se compromete a no utilizar ninguna acción realizada por los participantes para actividades de publicidad ajenas al presente Actividad Promocional salvo acuerdo en contrario.

10. Modificación de los términos y condiciones: En caso de resultar necesario por razones ajenas al organizador, o por decisión unilateral de este, el Organizador se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes términos y condiciones en las redes sociales de la marca y/o del Organizador y/o mediante la página web de vuse.com.pe.

11. Sanciones: Los participantes aceptan que cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en estas Términos y Condiciones faculta al organizador para el inicio de las acciones legales a que haya lugar. Los participantes aceptan indemnizar y mantener indemne a la marca y al Organizador, así como a sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier daño, pérdida, reclamación y/o costo, incluyendo honorarios y gastos de abogados que puedan ocasionar como resultado de la violación de estos términos.

12. Jurisdicción y Ley Aplicable: Cualquier controversia suscitada con motivo de la promoción se registrará por los presentes Términos y Condiciones en concordancia con la ley peruana. En ese sentido, las partes renuncian a cualquier otra jurisdicción a la que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles, sometiéndose expresamente a la jurisdicción peruana.

13. Publicación: El link de acceso a los presentes Términos y Condiciones estarán publicados en las redes sociales de la marca y/o del organizador y/o en info.vuse.com.pe hasta que se culmine el plazo para la entrega de premios al ganador.

14. Datos Personales: Por medio de la presente, el Organizador declara que cumple con el tratamiento de los datos personales del participante conforme lo exigido en la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 297333) y su Reglamento (Decreto Supremo N° 016-2024-JUS. Por su parte, el participante otorga su consentimiento al Organizador para que sus datos personales, proporcionados en el marco de este Concurso, incluyendo imágenes, videos y voz, sean almacenados y tratados para la ejecución del concurso, del sorteo y de la validación para entrega del Premio, además del envío de comunicaciones, promociones, envío de encuestas y cualquier información sobre nuevos productos del Organizador. Específicamente, el uso de estas imágenes será para publicitar las activaciones a través de nuestros canales de publicidad físicos o digitales. Asimismo, autoriza para que sus datos personales y

tratamiento de su imagen puedan ser tratadas por algún tercero que le preste servicios al Organizador, tales como empresas de medios, publicidad, marcas, entre otros, siempre dentro de las finalidades antes autorizadas, las cuales son únicamente con el propósito de ejecutar actividades relacionadas del sorteo, y bajo medidas de seguridad que el Organizador garantiza. Los datos personales recopilados serán almacenados en el Banco de Datos denominado "Concursantes".

El tratamiento de dichos datos es obligatorio en tanto son necesarios para participar en el concurso, ser considerado en el sorteo, envío de comunicaciones sobre el concurso, y verificar la identidad. En caso no comparta sus datos personales, o se encuentre de acuerdo con los términos aquí incluidos no deberá otorgar su consentimiento y por lo tanto no podrá ser considerado como participante del concurso.

Los datos personales proporcionados se conservarán en tanto sean necesarios para cumplir con la finalidad para la cual fueron recopilados, para el cumplimiento de las obligaciones legales que asume el Organizador y/o mientras no se revoque su consentimiento.

El Organizador le garantiza que puede ejercer, de ser el caso, los derechos de rectificación, cancelación, oposición y otros previstos en la normativa de la materia, de manera gratuita en atención al procedimiento regulado en el documento "Procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO" la que podrá, de manera gratuita, solicitar por correo electrónico a datospersonales-peru@bat.com.